Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
449 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA	CC	39049435

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**	
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar y acompañar la implementación, desarrollo, seguimiento y orientación de acciones sociales y de salud que beneficien a la población sujeto de atención y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales de Discapacidad y Persona Mayor, en el marco de los procesos de atención de la Entidad.	ATLÁNTICO - *BARRANQUILLA*	*GT ATLÁNTICO-MAGDALENA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	*Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.*	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	**Apoyar la implementación de actividades de acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos para el acceso a servicios integrales, sociales y de salud para la población sujeto de atención y sus grupos familiares, incluyendo el acceso y activación del mecanismo de exigibilidad del derecho, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, con énfasis en Personas con Discapacidad, Personas con Enfermedades de Alto Costo y Personas Mayores.**	**Si**	Los días 1, 2, 3, 6, 8, 9,14,16, 18, 19, 22, 24 y 25 del mes de septiembre se realizaron gestiones y acciones como contacto telefónico y correo electrónico con el fin de solicitar apoyo para realizar afiliación y vinculación al sistema de salud de una (1) persona de reintegración de ruta regular, una (1) persona de reintegración especial - justicia paz y una (1) persona en reincorporación, las cuales se hicieron efectiva, cambio de residencia de tres (2) personas en proceso de justicia y paz, portabilidad a una persona en atención diferencial. Asimismo, se realizó orientación a dos personas en proceso de reincorporación para afiliación, vinculación y traslado de EPS. También, con el apoyo de la secretaria de salud pública y con el equipo del Plan de Intervenciones Colectivas de Santa Marta, se logró realizar la tercera capacitación de manera presencial y virtual a cinco (5) personas en proceso de reincorporación, la cual fue realizada para seguimiento y dar cumplimiento a acción del PRI con código 1.3.1.1.3 Fortalecer capacidades para la activación de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud. Éstas fueron reportadas con código de asistencia SIR-R.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
449 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

2	**Identificar la oferta institucional existente, que faciliten el aseguramiento y acceso efectivo a los servicios sociales y de salud en el área del Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para la población sujeto de atención y sus familias, de acuerdo con la normatividad y métodos operativos asociados.**	**Si**	Durante el mes de septiembre se realizaron diferentes actividades como contacto telefónico y correo electrónico donde se solicitaron apoyo a las EPS para realizar afiliación y vinculación a personas de proceso de reintegración ruta regular, cambio de residencia a persona en proceso de reintegración de justicia y paz y personas en proceso de reincorporación. Además, Se realizó revisión y orientación para afiliación, vinculación de una (1) persona en proceso de reintegración ruta regular, afiliación de una (1) persona en proceso de reincorporación, portabilidad a una (1) persona en atención diferencial y traslado de EPS a una (1) persona en proceso de reincorporación y se solicitó a la EPS para lograr el aseguramiento en salud de las personas en proceso. También, se alcanzó a realizar gestiones de barreras en salud y otras como: Orientación y seguimiento de Afiliación de personas en proceso, portabilidad y cambios de residencia. Así como gestiones de asignación de citas con medicina general y especializada que requieren las personas en proceso para avance en su salud. Durante este mes se logró continuar con las mesas de salud en Barranquilla, las cuales se realizaron con dos (2) EPS Sura y Sanitas y personas en proceso de todas las rutas. Estás se realizaron con el fin de que conozcan la política pública de la Agencia y nuestra población como población especial, así, como las barreras que tienen. De esta manera quedaron con compromisos logrando así, una atención diferencial para las personas en proceso y minimizar las barreras para el acceso efectivo a salud. También, se logró realizar dos (2) mesas de salud con la EPS Mutualser, donde las personas en proceso manifestaron las barreras y apreciaciones ante las EPS quedando compromisos para minimizar las barreras.
3	**Apoyar la transversalización de los enfoques diferenciales en la implementación, seguimiento y continuidad de las estrategias institucionales de los procesos misionales de la entidad.**	**Si**	En este mes se logró cumplir con acciones y atenciones con cinco (5) personas en proceso de reincorporación en Santa Marta y seis (6) personas en Barranquilla, donde se hizo revisión de historias clínicas, soportes y orientación para documentos que se necesitan para la solicitud de cita para la valoración por discapacidad con el equipo multidisciplinario. Con la referente de discapacidad de la secretaria de salud pública de Santa Marta, se logró la solicitud de valoración de dos (2) personas en proceso de reincorporación. El 16 de septiembre una (1) en persona en proceso de reincorporación logró la cita de valoración ante la secretaría de salud pública y enlace de discapacidad del distrito de Santa Marta, la cual fue valorada por el equipo multidisciplinario y fue certificado con discapacidad, haciendo entrega del certificado de discapacidad a la profesional Biosocial y salud como soporte para cumplimiento de esta acción. Así mismo, se hizo envío correo electrónico a la secretaria de salud pública del departamento del Atlántico con resoluciones y se reenvió solicitudes para cita de valoración para certificación de discapacidad de dos (2) personas en proceso de reincorporación, y se encuentran en espera de asignación de cita de valoración por equipo multidisciplinario. En las mesas de salud realizadas con la EPS Mutualser, en el mes de septiembre en Santa Marta se socializaron acciones del PRI que priorizaron las personas en proceso de reincorporación residentes en el Magdalena, donde se solicitó apoyo a las EPS para la gestión de las citas médicas y remisiones que las personas requieren para solicitar la valoración de discapacidad y así, dar cumplimiento a las acciones del PRI con código 1.3.2.4.1.1- Promover la priorización de personas en proceso de reincorporación para el acceso a valoraciones y certificaciones de discapacidad. También, se hizo gestión con la secretaría de salud pública y el referente de discapacidad con el fin de lograr la ayuda técnica que una persona en proceso necesita de manera urgente, esta se Codificó con el 1.3.2.4.2 Fortalecer y generar servicios de rehabilitación, ayudas técnicas y apoyos en gastos conexos. Así como dar cumplimiento a las acciones del PRI con código 1.3.2.4.1.1- Promover la priorización de personas en proceso de reincorporación para el acceso a valoraciones y certificaciones de discapacidad. Éstas fueron reportadas con código de asistencia SIR-R.
4	**Acompañar el desarrollo de acciones afirmativas que promuevan la inclusión, autonomía y vida independiente de las Personas con Discapacidad, con Enfermedades de Alto Costo y Personas Mayores sujetos de atención de la Entidad y su grupo familiar.**	**Si**	Durante el mes de septiembre se desarrollaron diferentes acciones donde se les brindó orientación, apoyo y fueron transversales en todos los procesos de las personas en proceso tanto en el Atlántico y Magdalena como: -Gestiones para certificación de discapacidad. -Gestiones para la adquisición y renovación de ayudas técnicas. -Desarrollo de habilidades de participación política en salud. -Gestiones para el acceso a servicios de rehabilitación y valoración por Neuropsicología. -Orientaciones en temas de aseguramiento en salud (afiliación, portabilidad, traslado de EPS y cambio de ciudad. - Gestiones para actividades con personas mayores.
5	**Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población sujeto de atención al componente específico de salud, a partir de los lineamientos establecidos, y proporcionar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales de la población sujeto de atención.**	**Si**	En el mes de septiembre se envío correo electrónico a profesionales con el fin de realizar revisión e identificación de la población, para la postulación a componente específico. También, se hizo atención y seguimiento por acompañamiento por componente específico a tres (3) personas en proceso de reintegración de justicia y paz y se realizó orientación y seguimiento de las atenciones con especialistas que deben continuar las PPR-E. Así, como recomendaciones para que continúen con los tratamientos.
6	**Acompañar los procesos de sensibilización, nivelación conceptual y apropiación del enfoque diferencial de discapacidad desde un modelo social, para la transversalización de éste en las actividades misionales del grupo territorial, promoviendo una cultura de inclusión y respeto.**	**Si**	El día 8 de septiembre se realizó reunión para preliminar de organización de material a presentar en la Mesa Territorial de CAPAZCIDADES Asimismo, El día 11 de septiembre se participó en la Mesa Territorial de CAPAZCIDADES, donde se hizo contextualización a los actores locales frente a la caracterización, la selección de oferta para los planes individuales y los retos que impone el Programa de Reincorporación Individual se hizo un espacio de un café del mundo donde se compartieron las experiencias previas y los retos que impone la implementación de acciones diferenciales en el marco del PRI, y en el espacio se permitió la intervención de los profesionales Biosociales y salud de los GT Cesar-Guajira, Bolívar-Sucre-Córdoba y Atlántico-Magdalena y las personas con discapacidad.
7	**Apoyar la articulación de acciones para la activación de rutas y gestión de la oferta pertinente en el territorio en los casos que se requiera acompañamiento psicosocial o acompañamiento especializado en salud mental.**	**Si**	El 29 de septiembre se realizó reunión con equipo de Plan de Intervenciones Colectivas de mi Red de Santa Marta, con el fin de organizar la jornada de capacitación Mecanismos de Exigibilidad del derecho a la salud para el mes de octubre, la cual será para cumplimiento de la acción del PRI con código 1.3.1.1.3 Fortalecer capacidades para la activación de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud. Con la asesora de la directora de la secretaria de salud pública de Santa Marta se tuvo reunión virtual, con el fin de organizar logística para la culminación de las capacitaciones.
8	**Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento en salud integral de los procesos desarrollados por la Entidad.**	**Si**	Durante el mes de septiembre no se logró realizar seguimiento al indicador de salud del mes de agosto, ya que, no fue cargada la base de salud en la carpeta de BDDimensiones. Sin embargo, se logró realizar ajustes, orientaciones y solicitar apoyos para la afiliación, vinculación de las personas en proceso sin afiliación y en estado retirado.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
449 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

9	**Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de inclusión social, salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.**	**Si**	En el mes de septiembre se hizo envío de los siguientes informes: * Se hizo envío de informe de honorarios del mes de septiembre. *Se hizo cargues de seguimiento de acuerdo planes de trabajo y planes de acción. * Se hizo envío de correos a profesionales con gestiones realizadas en salud y resultados de las mesas de salud. * Se hizo envío de planillas de asistencias de acompañamiento psicosocial a digitador. * Se hizo envío de correo de respuestas de solicitudes de apoyo a EPS. * Se hizo envío de correo a enlace de discapacidad de Atlántico y Barranquilla para solicitudes de valoración de discapacidad de personas del proceso y ayudas técnicas. * Se hizo envío de correo a enlace de discapacidad de Santa Marta solicitudes de valoración de discapacidad de personas del proceso. * Se hizo envío de correo a persona en proceso de la Portabilidad realizada. * Se hizo envío de correo electrónico a EPS para solicitud de apoyo para afiliación y cambio de residencia. *Se hizo envío de correo a profesionales para Postulación y seguimiento Acompañamiento por Componente Específico. * Se hizo envío de correo a profesionales de seguimiento de acciones PRI. *Se hizo envío de correo con cronograma del mes de octubre. * Se envió correo a EPS mutualser para recordar la mesa de salud con personas en proceso en Santa Marta y Magdalena. *Se envió correo a profesionales, facilitadores con Excel de las personas del proceso afiliadas a cada EPS para la convocatoria a las mesas. * Se notificó a las personas del proceso las respuestas de las gestiones de citas, ordenes de medicamentos, entre otros.
10	***Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.***	**Si**	Durante el mes de septiembre se logró realizar diferentes acciones de atención con las personas asignadas, así como participar en las siguientes actividades y reuniones: * Se participó en Asistencia a jornada de Entrenamiento Terminaciones Reintegración Regular y Especial (Evidencia: listado de asistencia con fecha 01/09/2025). * Se participó en reunión virtual información X encuentro nacional de brigadistas ARN 2025 con fecha 01/09/2025. * Se participó en el X encuentro nacional de brigadistas ARN 2025 con fecha desde 03/09/2025 al 06/09/2025. * Se participó en Reunión Preparatoria Mesa Capazcidades Territorial- 08/09/2025 * Se participó en la Mesa Territorial de CAPAZCIDADES - 11/09/2025. * Se participó en mesas de salud presencial y virtual- 08/09/2025 y 22/09/2025 * Se participó en la rendición de cuentas del Magdalena- 09/09/2025 * Se participó en sensibilización prevención reclutamiento forzado IED Javier Sánchez – 16/09/2025 * Se participó en la tercera actividad Fortalecer capacidades para la activación de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud -08/09/2025 * Se participó en reunión virtual Enfócate - 18/09/2025 * Se realizó atención a población en proceso asignada tres (3) de reintegración y una (1) atención diferencial - Asistencia SIRR. * Se realizó seguimiento de planes de trabajo y plan de acción de población asignada. ARPA-SIRR. * Se realizó atención a veintitrés (23) personas en proceso de reincorporación para actividades de seguimiento y cumplimiento del PRI. *Se realizó atención a ocho (8) personas del proceso por demanda.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA Firmado digitalmente por MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA	CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA Firmado digitalmente por CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA
Nombre: MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA	**Nombre:** CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA
	Cargo: COORDINADOR

Fecha *30/09/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx